CHILE

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2012.

OFICIO N° 4-2012

La COMISIÓN ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS acordó oficiar a V. E., a fin de solicitarle tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para que el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, boletín 6018-06, que se encuentra actualmente en la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización, sea remitido a esta Comisión para su análisis de acuerdo al mandato recibido por ésta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de
V. E., en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V. E.

LUiaJROJAS GALLARDO, Abogado Secretario Accidental de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DON PATRICIO MELERO ABAROA.